

Guatemala, 28 de febrero 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-66-2019, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **06 al 28 de febrero de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyar en la revisión de la normativa legal aplicable para la elaboración de los Manuales de Funciones y de Procedimientos de la Institución.

Revisión de los Manuales de Funciones y de Procedimientos de la Dirección General de Hidrocarburos.

Revisión de los Manuales de Funciones y de Procedimientos de la Dirección General de Minería.

- b) Apoyar en la elaboración y/o actualizar los Manuales Administrativos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración del Manual de Funciones del Despacho Superior

Elaboración de Manual de Funciones del Viceministerio Encargado del Área de Energía

- c) Apoyar en la elaboración y/o actualización de Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Revisión del Manual de Procedimientos de la Unidad de Planeación Energético Minera.

Revisión del Manual de procedimientos Viceministerio de Desarrollo Sostenible

Revisión del Manual de Procedimientos Despacho Superior.

Revisión del Manual del Brigadista, de la Unidad de Gestión de Riesgo

Revisión del Manual Técnico de procedimientos para la realización de inspecciones de campo.

- d) Apoyar en la elaboración propuesta de registros y/o formatos de los diferentes procesos que ejecuta el Ministerio de Energía y Minas, relacionados a los Manuales de Procedimientos.

Redacción de notas para firma de Directora Administrativa:

Licenciada Lucia José Barrientos, Directora de Energía respuesta solicitud de prorroga para entrega de manuales de las unidades a su cargo.

Ingeniero Francisco Monzón, Director de Hidrocarburos

Licenciada Karín Landaverry, directora de Minería

Carta sobre instrucciones giradas por despacho Superior para revisión de los Manuales de Funciones y Procedimientos de las direcciones a su cargo.

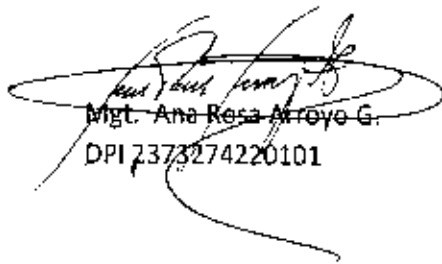
Licenciada Lucia José Barrientos, Directora de Energía, informándole que los Manuales de Funciones y Procedimientos del Departamento de Seguridad y Protección Radiológica y Radiaciones no Ionizantes que envió para aprobación, fueron enviados a opinión jurídica, cuya respuesta fue que no procedía su aprobación derivado que no se encuentra creado el Departamento de Seguridad y Protección Radiológica y Radiaciones no Ionizantes.

Ingeniero Francisco Monzón, Director de Hidrocarburos, recordando que el plazo para la devolución con correcciones incorporadas de los Manuales de Procedimientos y Funciones de la dirección a su cargo venció.

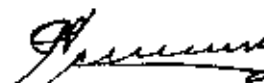
Licenciada Lucia José Barrientos, Directora de Energía recordando que el plazo para la entrega de los Manuales de Procedimientos y Funciones de la dirección a su cargo venció.

Ingeniero Francisco Monzón, Director de Hidrocarburos, solicitando proceda a firmar y sellar todas las hojas que integran los Manuales de Funciones y de Procedimientos.


Atentamente,



Mgt. Ana Rosa Arroyo G.
DPI 2373274220101



Visto Bueno
Licda. Rita Vargas
Directora Administrativa



Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible